



## CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 18003HCUV


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


### ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Enfermera de Investigación mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)

Soria a 28 de Enero de 2018

|   |  |
|---|--|
|  <p>Instituto de Estudios de<br/>Ciencias de la Salud<br/>de Castilla y León</p> | <b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b><br><b>REFERENCIA 18003HCUV</b>   |
| <b>DENOMACION DEL PUESTO</b>  | <b>ENFERMERO/A INVESTIGACION</b>   |
| <b>GRUPO PROFESIONAL</b>  | <b>TÉCNICOS DE INVESTIGACIÓN</b>   |
| <b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</li> <li>2. Estar en posesión mínima de la Titulación de enfermería (diplomatura universitaria). En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</li> <li>3. Experiencia laboral mínima de 5 años desempeñando tareas de Enfermera de Investigación en el área de Cardiología.</li> <li>4. 3 años mínimos de experiencia en SACYL (Enfermera)</li> </ol> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>                    |
| <b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo en la realización de los ensayos clínicos del área de Cardiología.</li> <li>2. Cumplimentación de cuadernos de recogida de datos, cuestionarios de pacientes</li> <li>3. Estudio de candidatos para la inclusión en los estudios</li> <li>4. Gestión de la medicación de ensayos clínicos</li> <li>5. Seguimiento telefónico de pacientes</li> <li>6. Preparación de las pruebas y de pacientes de los ensayos clínicos</li> <li>7. Otras propias de su categoría</li> </ol>   |
| <b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>   | <p><u>Tipo de contrato</u><br/>         Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio<br/>         Duración 6 meses prorrogable<br/>         A Jornada Parcial (2/3 horas diarias)<br/>         12 pagas</p> <p><u>Centro de trabajo</u><br/>         Unidad de investigación del Hospital Clínico Universitario de Valladolid. Área de Cardiología.</p>   |
| <b>SOLICITUDES</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes deben estar <b>físicamente</b> en la SEDE de la Fundación IECSYL, Parque Santa Clara s/n 42002 Soria antes de la fecha y hora indicadas en el anuncio (plazo de presentación)</li> <li>2. <b>Plazo de presentación: 5 de Febrero de 2018 a las 12:00 horas</b></li> <li>3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos</li> <li>4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</li> </ol> |
| <b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>   | <p>El proceso de selección se registrará por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</li> <li>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</li> </ol> <p><b>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</b></p>            |

|   |  |
|---|--|
|  <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p> | <p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b><br/>REFERENCIA 18003HCUV</p>  |
| <p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b></p>   | <p><b>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</b></p> <p>a) Experiencia laboral como Enfermera de Investigación. 1 punto por año trabajado hasta un máximo de 10 puntos.</p> <p>b) Otra experiencia profesional en el campo de la enfermería. 1 punto por año trabajado hasta un máximo de 5 puntos.</p> <p>c) Formación en investigación. 2 puntos</p> <p>d) Otra formación específica en el campo de la enfermería aplicable al área de Cardiología máximo 5 puntos.</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad &gt; 33% (3 puntos)</i></p> <p><b>2. Entrevista personal (0-20 puntos.)</b></p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL <a href="http://www.icscyl.com">www.icscyl.com</a></p> |
| <p><b>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</b></p>   | <p>Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación en el área de Cardiología.</p>   |

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados a través de este formulario serán incorporados en el fichero PERSONAL propiedad de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, cuyos fines son la gestión de recursos humanos, confección de estadísticas y memorias técnicas, gestión de convocatorias, envíos de documentación y otras comunicaciones. Puede ejercer su derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose a la Unidad de Administración del IECSCYL, Parque Santa Clara s/n 42002 Soria, o a través del correo electrónico: [informacion@iecsyl.com](mailto:informacion@iecsyl.com)